

26449-14

FORMULARIO DE VENTA
CARTOGRAFIA

PLANILLA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

SE ENCUENTRAN EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

SECCION

0000000000

RECTORIA AL INSILVA CARTOGRAFICO

USO DEL TERRENO

0000000000

000000

DATOS
GENERALES

- ☐ AGUAS SUBTERRANEAS
- ☐ AGUAS SUPERFICIALES
- ☐ OTRO

0000000000

0000000000

DATOS DEL LOTE

PARCELA

0000000000

DESEMPLAZAMIENTO
DE LA VENTA

ACCESOS AL LOTE

- ☐ POR CALLE
- ☐ POR CAMINO
- ☐ POR RANCHO
- ☐ POR CERRILLO
- ☐ POR CERRILLO
- ☐ POR CERRILLO
- ☐ POR CERRILLO

ACCESOS AL LOTE

0000000000

0000000000

0000000000

0000000000

0000000000

ACCESOS AL LOTE

0000000000

0000000000

0000000000

ACCESOS AL LOTE

0000000000

0000000000

0000000000

ACCESOS AL LOTE

0000000000

0000000000

0000000000

ACCESOS AL LOTE

0000000000

0000000000

0000000000

ACCESOS AL LOTE

0000000000

0000000000

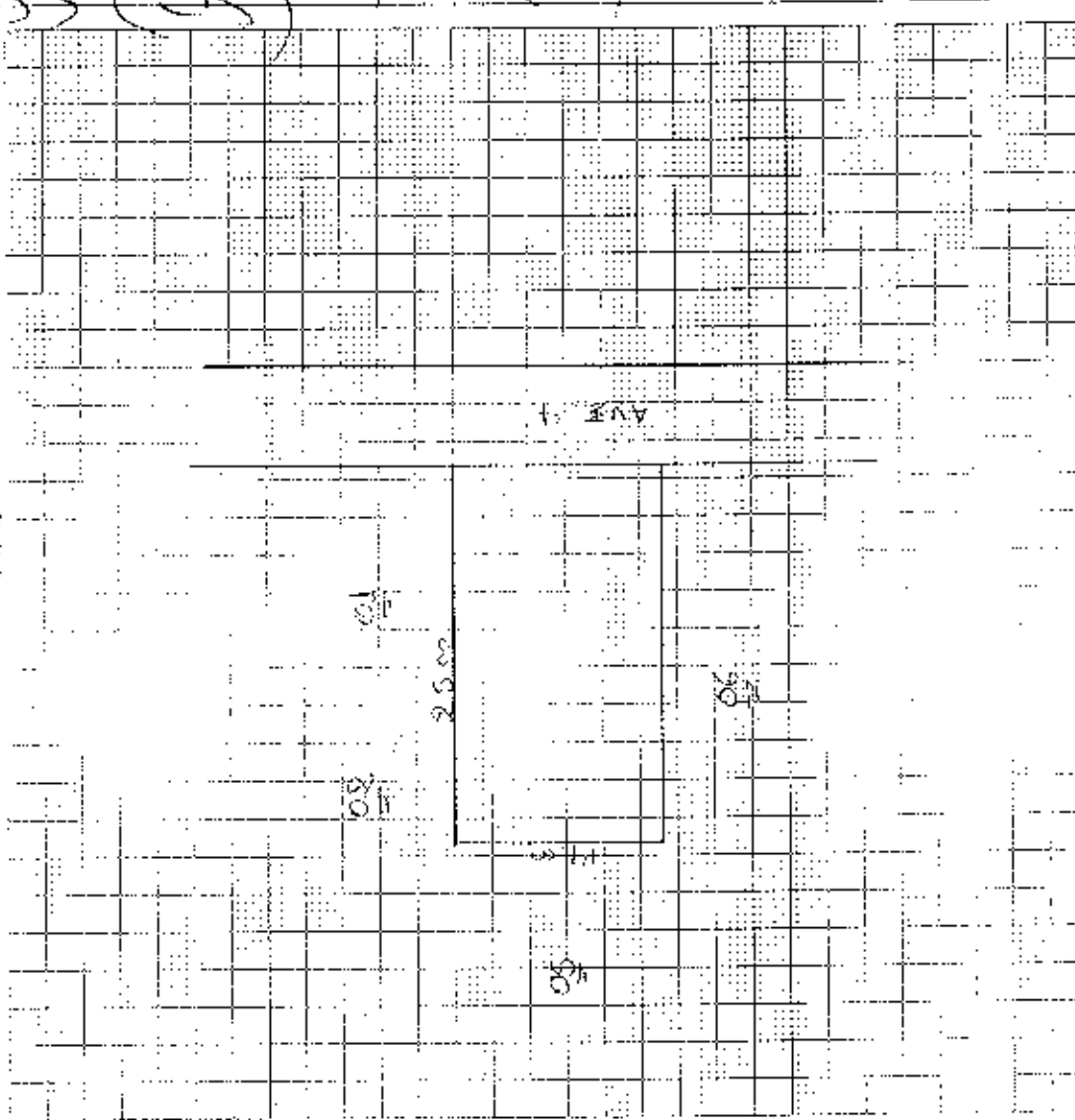
0000000000

ACCESOS AL LOTE

0000000000

0000000000

0000000000



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

6-VIII-08
6-VIII-08
6-VIII-08

6-VIII-08
6-VIII-08
6-VIII-08

6-VIII-08
6-VIII-08
6-VIII-08

MONO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ ALGUNOS PROPIETARIOS
3 ☐ ALGUNOS PROPIETARIOS
4 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN AFIRMACION PARCIAL
3 ☐ EN AFIRMACION TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA

AFILIADOS

NOMBRES

CECUDIA DE IDENTIDAD O R.U.C.

TITULO DE PROPIEDAD

17/173090-1

13/102847

14/102847

15/102847

16/102847

17/102847

18/102847

19/102847

20/102847

21/102847

22/102847

23/102847

24/102847

25/102847

26/102847

27/102847

28/102847

29/102847

30/102847

31/102847

32/102847

33/102847

34/102847

35/102847

36/102847

37/102847

38/102847

39/102847

40/102847

41/102847

42/102847

43/102847

44/102847

45/102847

46/102847

47/102847

48/102847

49/102847

50/102847

51/102847

52/102847

53/102847

54/102847

55/102847

56/102847

57/102847

58/102847

59/102847

60/102847

61/102847

62/102847

63/102847

64/102847

65/102847

66/102847

67/102847

68/102847

69/102847

70/102847

71/102847

72/102847

73/102847

74/102847

75/102847

76/102847

77/102847

78/102847

79/102847

80/102847

81/102847

82/102847

83/102847

84/102847

85/102847

86/102847

87/102847

88/102847

89/102847

90/102847

91/102847

92/102847

93/102847

94/102847

95/102847

96/102847

97/102847

98/102847

99/102847

100/102847

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES		ENTRE PISO INFERIOR O CONTRASOPELO		PISO		ENTRE PISO SUPERIOR TEGOL O CUBIERTA		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon o metal	no tiene	caña	madera o lata	ladrillo o piedra	hormigon o metal	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51
52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52
53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53
54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54
55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55
56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56
57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57
58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58
59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59
60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61
62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62
63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63
64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65
66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66
67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67
68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68
69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69
70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71
72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72
73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73
74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74
75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75
76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76
77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77
78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78
79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79
80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81
82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82
83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84
85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85
86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86
87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87
88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88
89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89
90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90
91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91
92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92
93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93
94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94
95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95
96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96
97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97
98	98	98	98	98	98	98	98	98	98	98	98	98
99	99	99	99	99	99	99	99	99	99	99	99	99
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

APORTE TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin devoluciones)

FECHA

NOMBRE DEL EMPAQUADOR

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OBRA

FECHA

OBSERVACIONES

2267
2330801
141200



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____

Otorgada por _____

A favor de _____

Cuantía _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ **No.** _____

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____

COPIA

CODIGO: 2014.13.08.04.P8003

COMPRVENTA OTORGAN LOS SEÑORES EDWIN
AUGUSTO MORILLO VINUEZA Y SEÑORA CARLA
VIVIANA PIEDRA FALCON; A FAVOR DE LA SEÑORA
SUSANA MARIA ARTEAGA ALAVA.

CUANTIA : USD \$ 11,200.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
viernes cinco de abril del año dos mil catorce, ante mí,
ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta
del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en
calidad de "VENDEDORES" los cónyuges señor EDWIN
AUGUSTO MORILLO VINUEZA y señora CARLA VIVIANA
PIEDRA FALCON, casados entre sí, debidamente representado
por el señor WILSON GONZALO MORILLO VINUEZA, según
consta del Poder Especial que se adjunta, a quien de
conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédula de
ciudadanía que corresponde a los números uno siete cero
siete tres ocho uno tres cuatro guión siete; cuyas copias
debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura. El
compradante es de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor

NOTARIA CUARTA MANTA



edad, domiciliado en la esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora SUSANA MARIA ARTEAGA ALAVA, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno tres uno cuatro siete dos ocho cuatro uno guión nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, contenido dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTES:** A la celebración y otorgamiento de la presente Escritura de Compraventa, comparecen por una parte los cónyuges señor EDWIN AUGUSTO MORILLO VINUEZA y señora CARLA VIVANA PIEDRA FALCON, casados entre sí,

NOTARIA CUARTA MANTA

debidamente representado por el señor WILSON GONZALO
MARTINEZ VINUEZA según consta del Poder Especial que se
adjunta a quienes en lo posterior se les llamara por sus nombres o
"los vendedores"; y por otra parte la señora SUSANA MARIA
ARTEAGA ALAVA, soltera por sus propios derechos en su
calidad de "Compradora".

SEGUNDA ANTECEDENTES.-

ANTECEDENTES DE DOMINIO:- Declaran los vendedores a
través de su apoderado que son dueños y propietarios de un
terreno ubicado en la Urbanización La Fragata, signado con el
lote número CUATRO, de la Manzana C, de la parroquia Los
Esteros del cantón Manta, adquirido por compraventa que le
hiciera a la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, según
contrato celebrado ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta, con
fecha dieciséis de julio del dos mil ocho, e inscrita en el Registro
de la propiedad del cantón Manta, con fecha veintiocho de agosto
del dos mil ocho, y que tiene las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Con catorce metros y lindera con Avenida
cuatro; POR ATRAS: Con catorce metros y lindera con lote
número cinco; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticinco
metros lindera con lote número seis; y, POR EL COSTADO
IZQUIERDO: Con veinticinco metros y lindera con lotes número
uno y dos. Con una superficie total de TRESCIENTOS

Abogado
Luzmary
Ceceno
Mejorada
Notaria Cuarta
Manta

NOTARIA CUARTA MANTA



CINCUENTA METROS CUADRADOS.- TERCERA:

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante

el presente contrato, LOS VENDEDORES los cónyuges señor

EDWIN AUGUSTO MORILLO VINUEZA y señora CARLA

VIVANA PIEDRA FALCON, casados entre si, debidamente

representado por el señor WILSON GONZALO MORILLO

VINUEZA, según consta del Poder Especial que se adjunta,

dan en venta real y enajenación perpetua el bien

inmueble, descrito en la cláusula de los antecedentes

a favor de la señora SUSANA MARIA ARTEAGA

ALAVA, bien inmueble, ubicado en la Urbanización la Fragata,

signado como lote número CUATRO, de la Manzana C, de la

actual de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, No

obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la

realiza en el estado en que se encuentra el bien,

bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su

cabida.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente

venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es

por la suma de ONCE MIL DOSCIENTOS DOLARES, valor que

la Compradora entrega en este acto a los Vendedores,

quienes declaran recibido al contado, en dinero efectivo,

a su entera satisfacción y sin tener en lo

NOTARIA CUARTA MANTA

posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, reservando íntegramente la acción por vicio oculto.

QUINTA DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida con todos sus derechos, usos, consumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.

SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

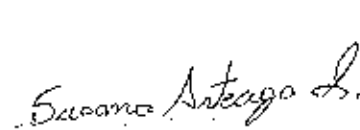
LAS DE ESTILO.- Sirvasco usted Señor Notario, a regar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto

VICTORIA CUARTA MANTA

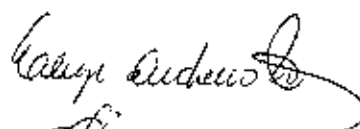


los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado SIMON ZAMBRANO VINCES, matrícula número : trece guión mil novecientos ochenta y cuatro guión tres. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

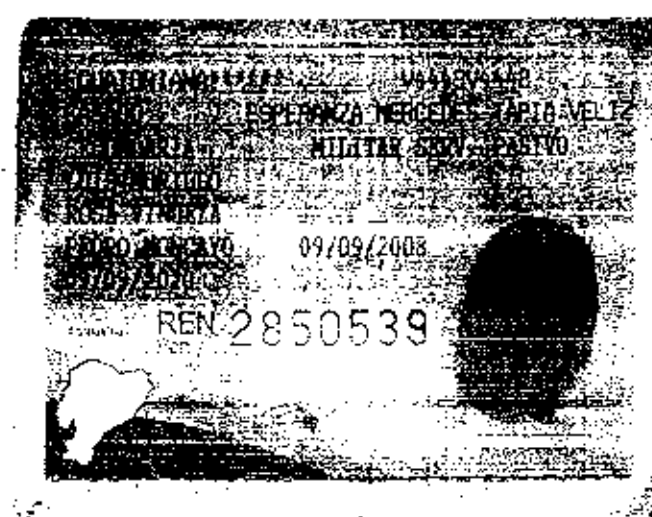
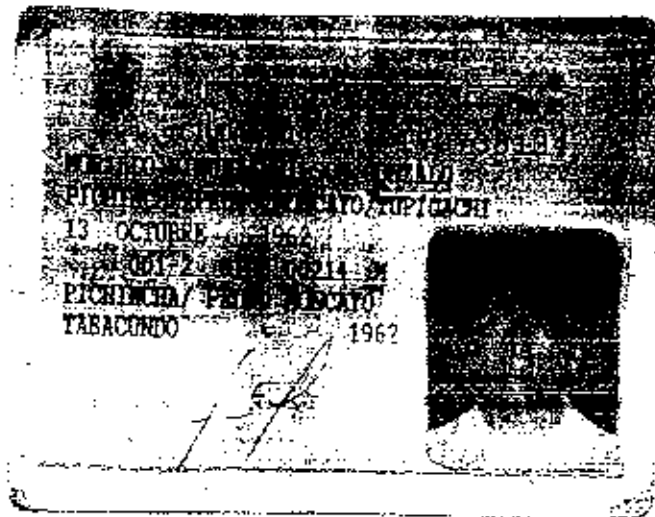

WILSON GONZALO MORILLO VINUEZA
C.C.No. 170738134-7


SUSANA MARIA ARTEAGA ALAVA
C.C.No. 131472841-9




LA NOTARIA.-

NOTARIA CUARTA MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

016
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016-0138 1707381347
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORILLO VINUEZA WILSON GONZALO

MANABI	CIRCONSCRIPCION	0
PROVINCIA	JARAMILLO	0
JARAMILLO	PARRÓQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

MANABI
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Eliseo Cedeno Montenegro
Notaría Pública Cuarta
Manabí - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANIA 131572841-9
 ARTEAGA ALAVA SUSANA MARIA
 MANABI/MANTA/MANTA
 13 JULIO 1999
 008 0187 03685 F
 MANABI/MANTA
 MANTA 1994
Susana Arteaga A.



ECUATORIANA ***** V3333V2822
 DOMESTICO
 SELLA MARIA DOMESTICO
 PARTIDO JOSE ARTEAGA MEMOZA
 MARTA RAFAELA ALAVA DIAZ
 MANTA 20/01/2009
 20/01/2009
 PV 0763750
[Signature]

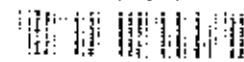


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 002 1315728419
 002-0217
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ARTEAGA ALAVA SUSANA MARIA
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 ELOY ALFARO
 PARTIDO/OSIA ZONA
[Signature]
 A) PRESIDENCIA DE LA JUNTA



Avenida 4 y Calle D

4785



Cofundadora la voluntad Número: 95958, certifica hasta el día de hoy la Fecha Registral Número: 4785:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 15 de julio de 2008
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Edar: Predial: 2339804900

LINDEROS REGISTRALES:

Quien compra un terreno ubicada en la Urbanización LA FRAGATA, signado con el lote número 4 Manzana C, de la Parroquia Los Esteros Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE, con 14,00 metros y lindera con avenida 4, ATRAS; con 14,00 metros y lindera con lote número 5, COSTADO DERECHO, con 25,00 metros y lindera con lote número 6, COSTADO IZQUIERDO, con 25,00 metros y lindera con lotes números 1 y 2, con una Area total de Trescientos cincuenta metros cuadrados (350,00m2.) SOLVENCIA; El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

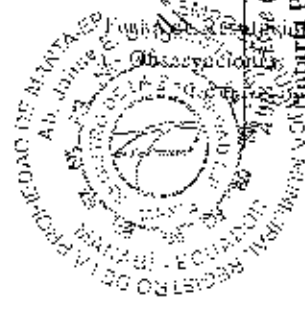
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	2.076 02/09/2003	18.914
Planos	Planos	25 10/11/2005	231
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	2.373 28/08/2008	34.020
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Anota	1.674 05/12/2008	22.153
Hipotecas y Gravámenes	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	705 28/05/2014	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Sentencia

Inscrito el: miércoles, 26 de diciembre de 1990
Tomo: Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241
Número de inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil
Nombre del Causante: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983
Escritura Judicial de Inscripción:



ubicados en las inmediaciones de la Lotización

Certifica la inscripción del Cód.

Fecha Registral: 4785





a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-0000000000126	Corte Superior de Justicia de Manabí, Expte	Soltero	Manta
Razón Social	80-0000000000197	Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecu	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2523	30-nov-1993	1	1

2 / 1 Compraventa

Inscrito el: lunes, 02 de septiembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 18.914 - Folio Final: 18.925

Número de Inscripción: 2.076 Número de Repertorio: 3.987

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tarqui Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Compraventa y Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No. 1.008, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 898. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del

2 0 0 5 , b a j o e l N o . 1 9 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Sentencia	87	26-dic-1990	237	241

3 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 10 de noviembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 231 - Folio Final: 231

Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 5.426

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE PLANOS, de la Urbanización "LA FRAGATA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Del Propietario	80-0000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta

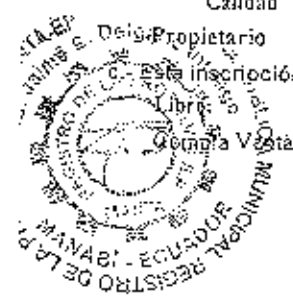
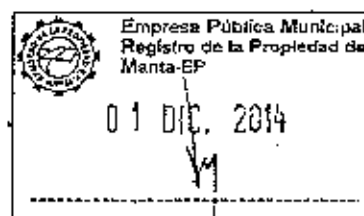
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	386	01-feb-2006	4783	4793

Certificación impresa por: CICS

Ficha Registral: 4753

Página: 2 de 4





Compra-Venta

Tercera

14-nov-2008
02-sep-2002

342
18914

18925

1. Compra-Venta Hipotecaria Familiar

Inscripción: 16 de agosto de 2008

Libro: 22 - Folio Inicial: 34.031 - Folio Final: 34.031

Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 4.659

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de julio de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno, signado con el número Cuatro de la Manzana C, ubicado en la Urbanización La Fragata de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con una superficie total de Trescientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 19 de Noviembre del 2008, se encuentra extinguida el Patrimonio Familiar, bajo el N-296 autorizada el 5 de Noviembre del 2008, ante el Notario Cuarto del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-11730901	Morillo Vinueza Edwin Augusto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-00000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra-Venta	2076	02-sep-2002	18914	18925

2. Hipoteca Abierta

Inscrito el: viernes, 05 de diciembre de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 22.153 - Folio Final: 22.168

Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 6.978

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Pedro Moncayo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de noviembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

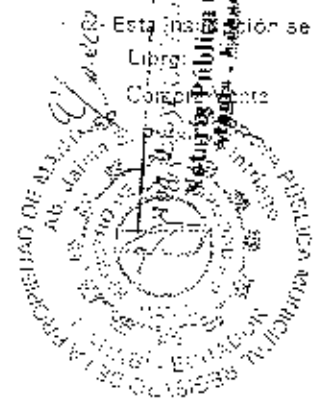
Hipoteca Abierta de un terreno ubicado en la Urbanización La Fragata signado con el número Cuatro de la Manzana C, ubicado en la Parroquia Los Esteros Cantón Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acedor Hipotecario	80-0000000018128	Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Mo		Manta
Deudor Hipotecario	17-11730901	Morillo Vinueza Edwin Augusto	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	17-14731625	Piedra Falcon Carla Viviana	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra-Venta	2373	28-ago-2008	34020	34020



Caratula de la inscripción



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Firma y sello del Notario





Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: miércoles, 28 de mayo de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 705 Número de Repertorio: 4.114

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Pedro Moncayo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de mayo de 2014

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C A N C E L A C I O N D E H I P O T E C A

* En la ciudad de Tabacundo, cabecera del cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, República del Ecuador.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000018128	Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Mo		Manta
Deudor Hipotecario	17-11730901	Morillo Vinuesa Edwin Augusto	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	17-14731625	Piedra Falcon Carla Viviana	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Hipotecas y Gravámenes	1674	05-dic-2008	22153	22168

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las: 12:07:39 del lunes, 01 de diciembre de 2014

A petición de: Sr. Wilson Morillo Vinuesa

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Certificación impresa por: CIES

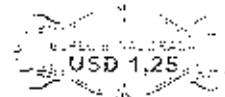
Ficha Registral: 4785

Página: 4 de 4

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0007211



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MORILLO VINUEZA EDWIN AUGUSTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 1 de DICIEMBRE de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2330804000 MZ-C.I.T. 04 URB. LA FRAGATA
Manta, uno de diciembre dos mil catorce

Apote
Abg. Eloy Cedeño Acuña
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000030368

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: MONTILLO VINUEZA EDWIN AUGUSTO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: M2-C LT. 04 URB. LA FRAGATA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 36258
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 02/12/2014 15:20:31

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

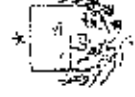
VALIDO HASTA: Junes / 02 de marzo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Elsye Cedeno Menéndez
Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Esmeraldas



Escuela Agraria Descentralizada
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1300000000001
DIRECCIÓN DE ASESORIA Y CALIDAD DE SERVICIO

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000314000

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	VALOR	CONTROL
Una parcela de 10.00 COMPARA VENTA DEL SOLAR Y CONSTRUCCION de una casa de 3 dormitorios y 2 baños		23000000000000000000	230.00	230.00	230.00
VENDEDOR					
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCANTARILLO		
171170001	MORENO Y FUERZA EDWIN AUGUSTO	977111 24 400 LA FRAGATA	CONCEPTO		
ADQUIRIENTE					
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	Unidad de Ejecución		
171170018	ARTESORA ALAYA SC. SANTA MARIA	SN	CICLO DE EJECUCION		
			VALOR PAGADO		
			230.00		

FM.S/DNE 12/2014 409 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



Elsye Cedeno Menéndez



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Banco: CIBERCOODER001
Dirección: Av. 10a y Calle 9 Tel: 7811493 / 7811477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000313999

OBSERVACIÓN				CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVANZO	CONTROL	12/22/2014 4:19
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA en la parroquia LOS ESTEROS				2-33 08-04-000	350,00	11200,00	151396	14710 N° 31405
VENDEDOR				UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR				
171730301	MORILLO VINUEZA EDWIN AUGUSTO	M2-5 LT. 04 URB. LA FRAGATA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00				
ACQUIRIENTE				Municipio Municipal Cantón Manta				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	48,30				
1314728418	ARTEAGA ALAYA SUSANA MARIA	SN	VALOR PAGADO	48,30				
				SALDO				
				0,00				

EMISION: 12/22/2014 4:19 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

12/22/2014 4:19
MARIA JOSE ZAMORA MERA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTIA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificado: 11857

Nº 0118575

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1,25

Fecha: 2 de Diciembre de 2014

No. Electrónico: 26996

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-33-98-04-000

Ubicado en: MZ-C LT. 04 URB. LA FRAGATA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350.00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1711739591 MORILLO VINUEZA EDWIN AUGUSTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	11200,00

Sum. ONCE MIL DOSCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015.

Abg. David Cedeño Ruperi
Director de Avalúos, Catastro y Registros

142,00
33,60
145,60
142,39
33,09

9/12/2014

Notaría Pública Cuarta
Mantia - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 02/12/2014



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00068614



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en 1 SOLAR
perteneciente a MORELLO VINUEZA EDWIN AUGUSTO
ubicada MZ C-17-04 URB. LA FRAGATA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$11200.00 ONCE MIL DOSCIENTOS DOLARES CON 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de 02 DICIEMBRE del 2014

I.E

Director Financiero Municipal





NOTARIA PRIMERA CANTÓN PEDRO MONCAYO

DR. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

ESCRITURA DE: Poder Especial
OTORGADO POR: cónyuges Edwin Augusto Morillo Vinux
y Carla Viviana Piedra Falcón
A FAVOR DE: Wilson Gonzalo Morillo Vinuesa
CUANTIA: Indeterminada
TABACUNDO, 03 de junio del 2014

A CARGO DE LOS PROTOCOLOS DE:

Sr. Juan Evangelista Estrella

Sr. Juan de Dios Fuga

Sr. Rodrigo Heredia Yerovi

Sr. Angel Ramiro Barragán Chauvin

Calle S. 03-21-011 y Av. Aquiles Polanco (Sector San B)
Tel: 2366489 / 2366521 Cel: 0954849511

Abg. Sixto Renán Paredes Barrera
Notario Público
Cantón Pedro Moncayo
Calle S. 03-21-011 y Av. Aquiles Polanco
Tel: 2366489 / 2366521 Cel: 0954849511



Tabacundo - Ecuador

DR. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA



EXTRACTO

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

ESCRITURA DE: Poder Especial
OTORGADO POR: cónyuges Edwin Augusto Morillo Vinuesa
y Carla Viviana Piedra Falcón
A FAVOR DE: Wilson Gonzalo Morillo Vinuesa
CUANTIA: Indeterminada
TABACUNDO, 03 de junio del 2014



⁵ *Verónica Pellegrini*, *El amor en Cantin Pedro Menéndez*.

C. J. F. B. 10513-270

OTORGADA POR LOS CONYUGES SEÑORES.

EDWARD J. GUSPO, JR. *PROVINCIAL*

CARLO V. MANA PIEDRA ALICIA

A FAVOR DEL SEÑOR:

WILSON GONZALO MORILLO VINUEZA

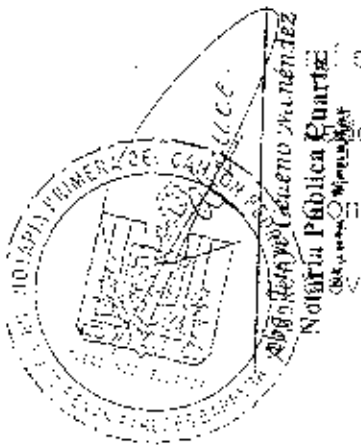
CUANTIA INDETERMINADA

Di 2 Corsia

En la Ciudad de Tabacundo, Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día tres de junio del dos mil catorce ante mí Doctor Sixto Rehán Paredes Barrera, Notario Primario del Cantón Pedro Moncayo, comparecen por una parte, en calidad de mandantes los señores EDWIN AUGUSTO MORILLO VINUEZA y CARLA VIVIANA PIEDRA FALCON, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a la presente escritura como documentos habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en éste cantón. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de este contrato, así como examinados que fueron de que comparecen al otorgamiento del mismo.

on, amonazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,

Se da a escritura pública el texto de la minuta siguiente: - "8



10: En el registro de escrituras públicas a su cargo, díguese extender una de Poder Especial al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Libre y voluntariamente comparecen al otorgamiento del presente poder especial, los cónyuges señores EDWIN AUGUSTO MORILLO VINUEZA Y SEÑORA CARLA VIVIANA PIEDRA FALCON, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL: Los comparecientes cónyuges señores EDWIN AUGUSTO MORILLO VINUEZA con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno siete tres cero nueve cero guión uno y LA SEÑORA CARLA VIVIANA PIEDRA FALCON con cédula de ciudadanía número uno siete uno cuatro siete tres uno seis dos guión cinco respectivamente, confieren Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere en favor de del señor WILSON GONZALO MORILLO VINUEZA, con cédula de ciudadanía uno siete cero siete tres ocho uno tres cuatro guión siete, para que a su nombre y representación realice los siguientes actos y encargos: a) Para que pueda enajenar los lotes de terreno ubicados en la parroquia Los Esteros, cantón Manta provincia de Manabí; para que pueda libremente pactar precio y forma de pago, firme recibos de abonos parciales o totales del valor del terreno y suscriba la escritura de venta de los inmuebles.- b) Firme promesas de compraventa, escrituras definitivas de compraventa en cualquier Notaría Pública del país; c) Firme solicitudes, formularios y cualquier otro documento y cualquier gestión relacionada con la venta de los inmuebles, así como también escrituras de aclaración, rectificación actualización de datos y las que fueren necesarias para perfeccionar la venta, facultándole realice por

DE SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

Notario Público - Primer del Cantón Pedro Moncayo



Notario Público

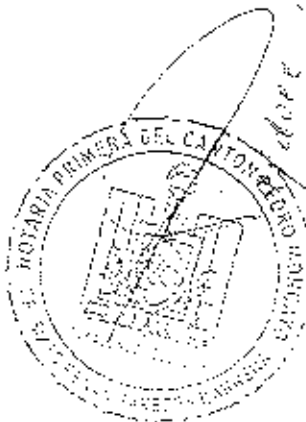


Notario Público - Ecuador

La escritura para el presente por el Registro de la Propiedad, con el
contenido de la escritura de compraventa de todas las parcelas que se han
especificado en las espaldas de la escritura de compraventa de la
Código de Procedimiento Civil, para que no sea a falta de poder o que oba-
lance de él, como lo ordena este mandato. La escritura de presente min-
uta por su escritura de los notarios. Señor Notario, hasta aquí la min-
uta, sírvase agregar las demás cláusulas que considere necesarias para su
validez. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo
el valor legal y que el compareciente la acepta en todas sus partes, la misma
que se halla firmada por el Doctor Gustavo Cisneros Morales, con matrícula
profesional número diecisiete guión dos mil tres guión cuarenta y cinco del
Colegio de Abogados de la provincia de Pichincha. Para este otorgamiento
se observaron los preceptos legales del caso; y leída que le fue ésta escritu-
ra, íntegramente por mí el Notario a la compareciente en unidad de acto, se
ratifica en todo su contenido y firma conmigo. De todo cuanto soy fe.

Edwin Augusto Morillo Vinuesa
C.C. 13013590-1

Carla Viviana Piedra Falcón
C.C. 13013590-5



Notario Público Cuarta
Notario Público Cuarta
Notario Público Cuarta

DOCTOR SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PEDRO MONCAYO



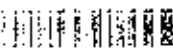
[illegible]

0662649

SECRETARIA DEL GOBIERNO FEDERAL
ACORDADO CON LA DIRECCION EJECUTIVA EN LA
SECRETARIA DE FOMENTO Y CREDITO QUE LA REPRODUCCION DEL
INTERES ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME
SE ENTREGO EN CD. A. 10/11/2015 (FOLIOS) TRES
SEGUNDO 03 de junio / 2014



NOTARIO PRIMERO
CANTON PICHINCHA



1. JORDANIA
 2. JORDANIAN
 3. JORDANIAN
 4. JORDANIAN
 5. JORDANIAN
 6. JORDANIAN
 7. JORDANIAN
 8. JORDANIAN
 9. JORDANIAN
 10. JORDANIAN
 11. JORDANIAN
 12. JORDANIAN
 13. JORDANIAN
 14. JORDANIAN
 15. JORDANIAN
 16. JORDANIAN
 17. JORDANIAN
 18. JORDANIAN
 19. JORDANIAN
 20. JORDANIAN
 21. JORDANIAN
 22. JORDANIAN
 23. JORDANIAN
 24. JORDANIAN
 25. JORDANIAN
 26. JORDANIAN
 27. JORDANIAN
 28. JORDANIAN
 29. JORDANIAN
 30. JORDANIAN
 31. JORDANIAN
 32. JORDANIAN
 33. JORDANIAN
 34. JORDANIAN
 35. JORDANIAN
 36. JORDANIAN
 37. JORDANIAN
 38. JORDANIAN
 39. JORDANIAN
 40. JORDANIAN
 41. JORDANIAN
 42. JORDANIAN
 43. JORDANIAN
 44. JORDANIAN
 45. JORDANIAN
 46. JORDANIAN
 47. JORDANIAN
 48. JORDANIAN
 49. JORDANIAN
 50. JORDANIAN
 51. JORDANIAN
 52. JORDANIAN
 53. JORDANIAN
 54. JORDANIAN
 55. JORDANIAN
 56. JORDANIAN
 57. JORDANIAN
 58. JORDANIAN
 59. JORDANIAN
 60. JORDANIAN
 61. JORDANIAN
 62. JORDANIAN
 63. JORDANIAN
 64. JORDANIAN
 65. JORDANIAN
 66. JORDANIAN
 67. JORDANIAN
 68. JORDANIAN
 69. JORDANIAN
 70. JORDANIAN
 71. JORDANIAN
 72. JORDANIAN
 73. JORDANIAN
 74. JORDANIAN
 75. JORDANIAN
 76. JORDANIAN
 77. JORDANIAN
 78. JORDANIAN
 79. JORDANIAN
 80. JORDANIAN
 81. JORDANIAN
 82. JORDANIAN
 83. JORDANIAN
 84. JORDANIAN
 85. JORDANIAN
 86. JORDANIAN
 87. JORDANIAN
 88. JORDANIAN
 89. JORDANIAN
 90. JORDANIAN
 91. JORDANIAN
 92. JORDANIAN
 93. JORDANIAN
 94. JORDANIAN
 95. JORDANIAN
 96. JORDANIAN
 97. JORDANIAN
 98. JORDANIAN
 99. JORDANIAN
 100. JORDANIAN

[illegible]

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

015

016 - 0012

1714731525

NUMERO DE CERTIFICADO

cells.

DE CERTIFICADO CÉDULA
PIEDRA FALCON CARLA VIVIANA

Abstract

PLANNING
PUSHING

DISCUSIÓN

U

PCPG MONDAY

TARAGL VLO

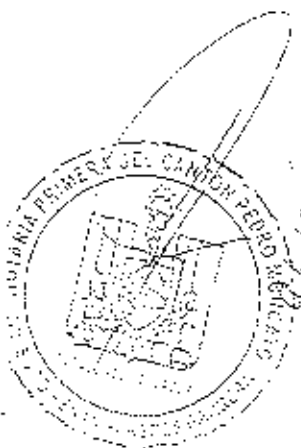
5

000000

PA550X2U1A

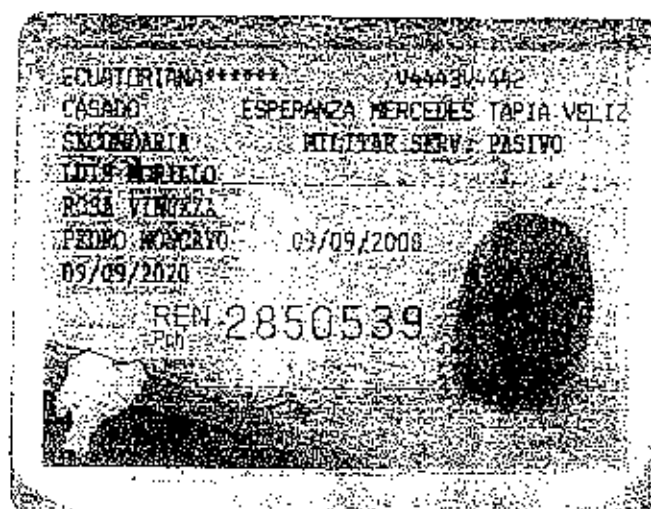
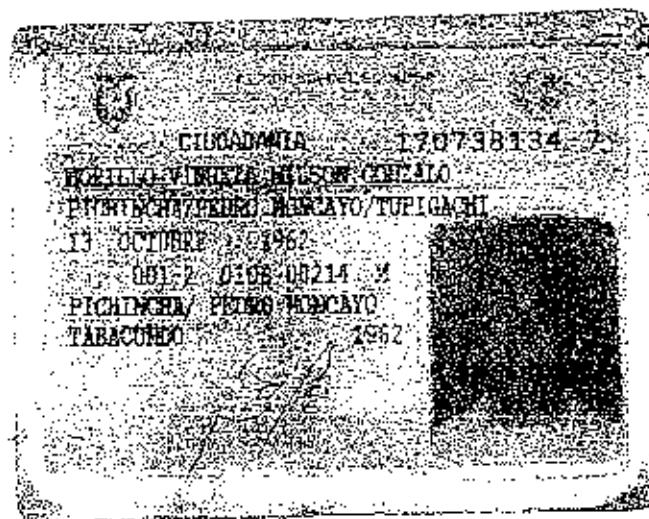
304

UNIVERSIDAD DE LA LUNTA

[illegible]

Abq. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Maíma - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL SECCIONAL

016 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0138 **1707381347**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORILLO VINUEZA WILSON GONZALO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	JARAMILLO	0
JARAMILLO	PARROQUIA	0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

En el Municipio
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
E CONFORME A LA ATRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN LA
LEY NOTARIAL, YO FEY Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
ME PRESENTA ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME
FUE EXHIBIDO EN 03 de junio / 2014 FOLIOS 01

FECHADO EN 03 de junio / 2014


HENRY VAZQUEZ BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO



DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

Notario Público Primario del Cantón Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

EN FE DE LO QUE ANTE MI EN FE DEL COMPROBADO
ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA
PUBLICA DE PODER ESPECAL OTORGADA POR LOS
CONYUGES SEÑORA CONYUGES EDWIN AUGUSTO
MORILLO VINUEZA Y CARIA VIVIANA PIEDRA FAICÓN A
FAVOR DEL SEÑOR WILSON GONZALO MORILLO
VINUEZA. FIRMADA Y SEILLADA EN TABACUNDO A LOS
TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL. CATORCE.



NOTARIA PRIMERA
CANTÓN PEDRO MONCAYO



DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Escritura
Notaría Pública Cuarta
Cantón Pedro Moncayo
Ecuador





BANCO DEL PACÍFICO

COMPROBANTE DE TRANSACCION

CONCEPTO	CANTIDAD
DEPOSITO EN CASH	2.00
DEPOSITO EN CASH	2.00
TOTAL	4.00

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de compraventa o negociación por parte de su tenedor

E. Cedeno
Abg. Elyse Cedeno Arenandez
Notaria Pública Cuarta
Manabí - Ecuador



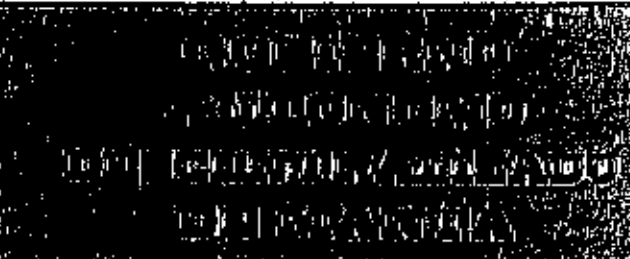
ESTAS 15 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

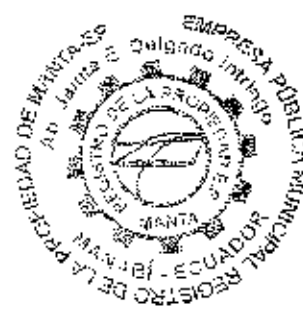
COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DÍA DE SU
OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NÚMERO: 2014.13.08.04.P8003.-

DOY FE.-



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			
FECHA DE INGRESO:		01/12/11	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:		2336809	
NOMBRES y/o RAZÓN		Juan P. Pérez	
CÉDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:	
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:			



Avenida 4 y Calle 11

4785



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4785:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 15 de julio de 2008*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral: Rol Ident. Predial: 2330804000

LINDEROS REGISTRALES:

Quien compra un terreno ubicada en la Urbanización LA FRAGATA, signado con el lote número 4 Manzana C, de la Parroquia Los Esteros Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE, con 14,00 metros y lindera con avenida 4, ATRAS; con 14,00 metros y lindera con lote número 5. COSTADO DERECHO, con 25,00 metros y lindera con lote número 6, COSTADO IZQUIERDO, con 25,00 metros y lindera con lotes números 1 y 2. con una Área total de Trescientos cincuenta metros cuadrados (350,00m².)
SOLVENCIA; El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	2.076 02/09/2002	18.914
Planos	Planos	25 10/11/2005	231
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	2.373 28/08/2008	34.020
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.671 05/12/2008	22.153
Hipotecas y Gravámenes	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	705 28/05/2014	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Sentencia

Inscrito el: miércoles, 26 de diciembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil

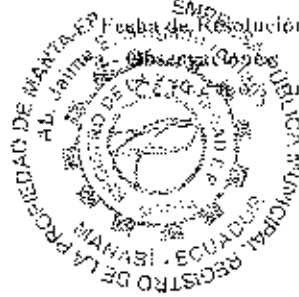
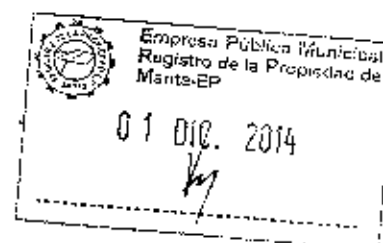
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones: Ubicados en las inmediaciones de la Urbanización la Pradera





a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-0000000000196	Corte Superior de Justicia de Manabí, Expe	Soltero	Manta
Razón Social	80-0000000000197	Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecu	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2523	30-nov-1994	1	1

2. Compraventa

Inscrito el: lunes, 02 de septiembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 18.914 - Folio Final: 18.925
Número de Inscripción: 2.076 Número de Repertorio: 3.987
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tarqui Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Compraventa y Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No. 1.008, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 898. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del 2005.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	87	26-dic-1990	237	241

3. Planos

Inscrito el: jueves, 10 de noviembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 231 - Folio Final: 231
Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 5.426
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE PLANOS, de la Urbanización "LA FRAGATA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta

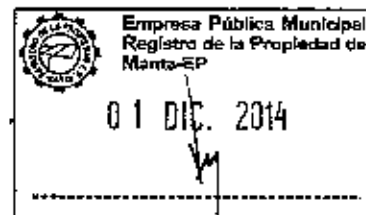
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	386	01-feb-2006	4783	4793

Certificación impresa por: CIES

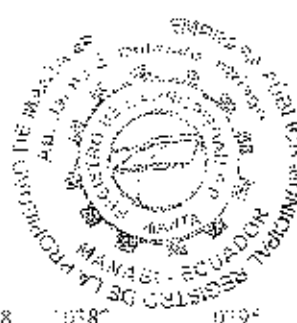
Ficha Registral: 4783

Página: 1 de 1





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Compra Venta	797	24-mar-2008	18982	18991
Compra Venta	2076	12-sep-2002	18914	18925

1. 2 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: jueves, 28 de agosto de 2008
 Tomo: 1 Folio Inicial: 34.030 - Folio Final: 34.030
 Número de Inscripción: 2.373 Número de Repertorio: 4.636
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de julio de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno signado con el número Cuatro de la Manzana C, ubicado en la Urbanización La Fragata de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con una superficie total de Trescientos cincuenta metros cuadrados. Con fecha 19 de Noviembre del 2008, se encuentra Extinguida el Patrimonio Familiar, bajo el N.-296, autorizada el 5 de Noviembre del 2008, ante el Notario Cuarto del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-11730901	Morillo Vinuesa Edwin Augusto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2076	02-sep-2002	18914	18925

5. 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: viernes, 05 de diciembre de 2008
 Tomo: 1 Folio Inicial: 22.153 - Folio Final: 22.168
 Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 6.978
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Pedro Moncayo
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de noviembre de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta de un terreno ubicado en la Urbanización La Fragata signado con el número Cuatro de la Manzana C ubicado en la Parroquia Los Esteros Cantón Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

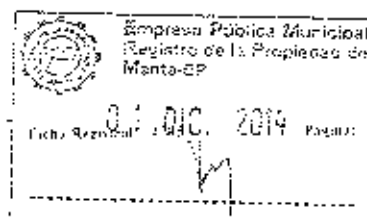
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000018128	Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Mo		Manta
Deudor Hipotecario	17-11730901	Morillo Vinuesa Edwin Augusto	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	17-14731625	Piedra Falcon Carla Viviana	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2373	28-ago-2008	34020	34030



Certifica su impresión por: C.A.S.





51 2 CANCELACION DE Hipoteca

Inscrito el: miércoles, 28 de mayo de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 705 Número de Repertorio: 4.114
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Pedro Moncayo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C A N C E L A C I O N D E H I P O T E C A

* En la ciudad de Tabacundo, cabecera del cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, República del Ecuador.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-6000000018128	Cooperativa de Ahorro y Credito Pedro Mo		Manta
Deudor Hipotecario	17-11730901	Morillo Vinuesa Edwin Augusto	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	17-14731625	Piedra Falcon Carla Viviana	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1674	05-dic-2008	22153	22168

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:07:39 del lunes, 01 de diciembre de 2014

A petición de: Sr. Wilson Morillo Vinuesa

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

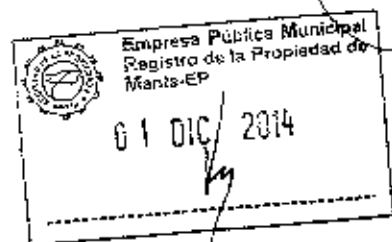


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 4785

Página: 4 de 4



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA

De _____

Otorgada por LA COOPERATIVA DE VIVIENDA PAMMADA NACIONAL

A favor de EL SEÑOR EDWIN AUGUSTO MORELLO VINUEZA

Cuantía DOL 2.753.00

Autorizado por el Notario

DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

PRIMER

2.753

Registro No.

Monte 2.753.00 DOL 2.753.00

NÚMERO : (2.753)

COMPRAVENTA : OTORGA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA
"ARMADA NACIONAL"; A FAVOR DEL SEÑOR EDWIN AUGUSTO
MORILLO VINUEZA.-

CUANTIA : USD \$ 2,021.64

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles
dieciséis de julio del año dos mil ocho, ante mí, Doctor SUIÓN
ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta,
comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA",
la COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL", debidamente
representada por el señor CESAR NICOLAS CEVALLOS PUENTE, por
los derechos que se le facultan en calidad de Gerente, según
consta del nombramiento que se adjunta al protocolo como
documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado
en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad de
Manta, y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el
señor EDWIN AUGUSTO MORILLO VINUEZA, por sus propios
derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme
exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números
uno siete uno uno siete tres cero nueve cero guión uno, cuya
copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta
escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor
de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad

NOTARIO PÚBLICO CUARTO
MANTA - MANABÍ